



Programa de Residencia Europea en Anestesia y Analgesia Veterinaria (ECVAA - UCM)

El Programa de Residencia Europea en Anestesia y Analgesia Veterinaria (ECVAA) forma parte de los programas de la Catedra Extraordinaria IVC Evidencia entre la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid y IVC Evidencia España, siendo su fecha estimada de comienzo en enero de 2024.

Si tienes un Grado en Veterinaria y has realizado un Internado rotatorio de al menos un año en pequeños o grandes animales, o experiencia clínica equivalente (dos años), muestras interés en el área de Anestesia y Analgesia Veterinaria, estaremos encantados de recibir tu solicitud, cuyo plazo se extenderá hasta el 15 de diciembre de 2023.

El Programa de Residencia alternativa ECVAA (<https://www.ecvaa.org/>) tiene una duración de 4 años y tendrá lugar en el Hospital Clínico Veterinario de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid entre 2024 y 2027

Como parte del programa, los participantes tendrán la oportunidad de desarrollar colaboraciones profesionales crecientes en los Hospitales de IVC Evidencia en España (principalmente en el área de Madrid) a lo largo del Programa y ser contratados por el Grupo después del final de la Residencia.

Entre las diversas actividades que componen el Programa, destacamos estancias en las diversas especialidades de la medicina veterinaria (imagen, cardiología, cuidados intensivos), participación en proyectos de investigación que incluyen la publicación de artículos científicos, manejo de casos clínicos y participación en seminarios.

Si estás interesado/a y deseas obtener más información sobre el Programa y el proceso de solicitud, a continuación puedes encontrar información adicional:

Programa y responsabilidades

La residencia alternativa tendrá lugar en el Hospital Clínico Veterinario de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid por un período de 4 años (2024-2027). Se contemplarán estancias (externships) en las áreas de imagen, cardiología, cuidados intensivos y anestesia de grandes animales. Se espera que, durante este período, el candidato desarrolle un proyecto de investigación clínica, escriba y envíe publicaciones, participe en tutorías con estudiantes y en conferencias nacionales / internacionales. Las actividades clínicas incluyen:

- Comunicación con veterinarios referentes y tutores/clientes;
- Participación en proyectos de investigación (estando prevista la publicación de 2 artículos científicos durante la residencia);
- Realización de turnos de emergencia (fines de semana y noches);
- Proporcionar acciones de capacitación para el equipo interno de Médicos y ATVs
- Participación en rondas médicas, clubes de revistas y seminarios.
- Gestión médica de casos de anestesia y aprendizaje de diversas técnicas (según las directrices del ECVAA).

Requisitos necesarios:

- Grado en Medicina Veterinaria;
- Haber completado un Internado rotatorio de 1 año (o experiencia clínica de 2 años)
- Evidencia de interés en Anestesia y Analgesia de pequeños animales
- Interés en la investigación clínica



- Habilidades de comunicación y relaciones interpersonales
- Disposición para trabajar en un equipo multidisciplinario;
- Dominio del inglés (hablado y escrito).

Requisitos valorables:

- Rotación especializada en Anestesia o formación complementaria en el área;
- Interés en la docencia / contacto con los estudiantes;
- Postgrados en Anestesia y publicaciones/presentaciones previas de artículos científicos.

Plazos y entrevistas

Las solicitudes se podrán enviar del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2023.

Las preguntas sobre el programa de residencia deben dirigirse a: Prof. Susana Canfrán Arrabé (scanfran@ucm.es).

Solicitud

Los solicitantes deben enviar toda la documentación a andreu.miguel@ivcevidencia.es con copia (cc) a Prof. Susana Canfrán Arrabé (scanfran@ucm.es):

- CV en formato electrónico
- Carta de motivación
- Carta de referencia (al menos dos, incluyendo datos de contacto de los 2 referentes)

La selección estará a cargo de la Prof. Susana Canfrán Arrabé y del área de Recursos Humanos de IVC Evidencia.